

AGUCIM-IP-02-21

OBJETO

“CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA TRAVIATA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER””

A los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil Veintiuno (2021), se reunieron en las instalaciones de la entidad, el comité evaluador, con el fin de revisar las propuestas presentadas para el proceso **No. AGUCIM-IP-02-21**, una vez surtida la etapa de evaluación procede a verificar.

El comité evaluador deja constancia que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para el cierre y entrega de propuestas, se presentó un (1) proponente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador procede a realizar la verificación jurídica, financiera y de experiencia de las propuestas presentadas.

| PROPONENTE No. 1 | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD JURIDICA | CAPACIDAD TECNICA | HABILITADO/ NO HABILITADO |
|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| CONSTRUCCIONES SUAREZ PZ S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad determinará la oferta más favorable para el caso de licitación teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

La Entidad evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones.

En la evaluación de las ofertas, La Entidad, realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

| ITEM | CRITERIO DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO |
|-------------|--|-----------------------|
| 1 | ELEMENTO DE PRECIO | 500 |
| 2 | ELEMENTO DE CALIDAD | 400 |
| 3 | INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 |
| 4 | OTORGAMIENTO DE INCENTIVAR EL SISTEMA DE | 10 |

| | | |
|----------------------|---|-------------|
| | PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | |
| PUNTAJE TOTAL | | 1010 |

| RESUMEN DE PONDERACIÓN | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------|---|--------------|
| No | NOMBRE | COMPONENTE A | COMPONENTE B | COMPONENTE C | INCENTIVO A LA IND. NACIONAL | FACTOR PRECIO | OTORGAMIENTO DE INCENTIVAR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | TOTAL |
| 1 | | 100 | 100 | 200 | 100 | 500 | 0 | 1000 |

LEXIUS ASESORÍA SAS
 Abg. Giovanni Humberto Duran Romero

JUAN CARLOS CÁCERES HERNÁNDEZ
 Ingeniero Civil Residente